

D^a Marta Valencia Betrán, mayor de edad, con D.N.I.17.739.411-V, en calidad de presidenta de FUNDACION DFA, con CIF: G-99118598 y domicilio en calle Jose Luis Pomarón nº9 de Zaragoza

En relación a los Presupuestos Participativos del año 2018 presentados por el Ayuntamiento de Zaragoza el pasado 12 de febrero de 2018

MANIFIESTO

PRIMERO.- Que FUNDACION DFA es una Entidad sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo el logro de la plena integración y participación social de las personas con discapacidad, así como la promoción y estudio de las mejores condiciones de accesibilidad en entornos públicos y privados con el objetivo de propiciar un desenvolvimiento adecuado para las personas con discapacidad y movilidad reducida.

SEGUNDO.- Que Tras haberse iniciado el periodo para la presentación de aportaciones a los presupuestos participativos 2018. Desde FUNDACION DFA creemos en la necesidad de que se destine parte de los presupuestos para dotar de accesibilidad universal la Iglesia de San Juan de los Panetes.

TERCERO.- Que la Iglesia de San Juan de los Panetes, es un lugar de interés turístico en la ciudad de Zaragoza y así se describe en la propia pagina web del Ayuntamiento de Zaragoza (http://www.zaragoza.es/ciudad/turismo/es/que-visitari/detalle_Monumento?id=33), que esta catalogado como un lugar de interés monumental, en ella a lo largo del año además de actos religiosos se realizan diversas actividades culturales ya sea para las festividades del Pilar, como durante los festivales del Ebro. Semana Santa (conciertos, teatro en su entorno).

Se incluye también dentro de la ruta de los Sitios por el propio Ayuntamiento de Zaragoza (<http://www.asociacionlossitios.com/rutadelossitios.htm>).

José Luis Pomarón, 9
50.008 Zaragoza

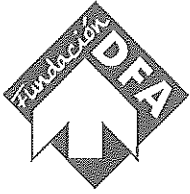
Apdo. de Correos 4.133
50.080 Zaragoza

T. 976 59 59 59
F. 976 59 91 26

dfa@fundaciondfa.es
www.fundaciondfa.es

Inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el núm. 50/0167. C.I.F. G-99118598
Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo • Premio Reina Sofía de Rehabilitación e Integración • Premio IMSERSO a la Integración Laboral
Cruz de Plata de la Orden Civil a la Solidaridad Social • Medalla a los Valores Humanos del Gob. de Aragón • Medalla de Oro de las Cortes de Aragón





Además el Ayuntamiento de Zaragoza es el que incluye dentro de las noches en blanco varios actos culturales en el interior de la propia iglesia.

Por otro lado, también es importante señalar que el entorno en que se ubica la misma se encuentra dotado de plena accesibilidad por lo que consideramos conveniente que está se adecue al mismo,

CUARTO.- Con el propósito de facilitar la participación activa en la vida social y cultural de la ciudad de Zaragoza y la eliminación de barreras arquitectónicas tal y como se recoge en el art 25 del RD 1/2013 de 29 de noviembre de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, que cualquier ciudadano y muy especialmente los ciudadanos con algún tipo de limitación física tengan derecho a acceder a la misma, no se les prive de poder disfrutar de todos los actos que se lleven a cabo en su interior.

SOLICITO

Que se tenga en consideración nuestra propuesta a la vista de las importantes necesidades de un elevado sector de la población tanto de la ciudad de Zaragoza como de cualquier lugar, que deseen poder acceder a la Iglesia de San Juan de los Panetes con total libertad y autonomía y sin ningún tipo de barrera arquitectónica.

En Zaragoza a 22 de Febrero de 2018

Dª Marta Valencia Betrán

Presidenta

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA